

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de abril de 2017.

Señora

Magaly Verónica Balseca Mata

Presente. –

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSVALDERMUR S.A., presento el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

- La Compañía de Transporte Pesado Transvaldermur S.A., fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 18 de abril de 2011 mediante escritura pública en la notaria XXXI, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 2011 según Reg. N.- 1883. El capital suscrito de Compañía de Transporte Pesado Transvaldermur S.A. es de \$ 800,00 dólares dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía es administrada por un presidente, Gerente y por la Junta General. El presidente Sr. Zurita Trujillo Fredy Fernando fue nombrado el 3 de agosto de 2015 y Gerente la Sra. Balseca Mata Magaly Verónica fue nombrada el 3 de agosto de 2015 por el lapso de 2 años.

- Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de juntas, títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada, la misma que me proporcionaron para la revisión de los Estado Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Se ha revisado todo el proceso contable con sus correspondientes respaldos, los ismos que están presentados de acuerdo a los estatutos y normas de la Compañía, por tanto, cumplen con el artículo 263 de la Ley de Compañías.

- La Información contable bajo mi consideración indica la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas sobre el resultado del ejercicio económico 2016. La utilidad obtenida por la compañía Transvaldermur S.A. es de \$ 564,29 utilidad generada por el servicio de transporte de carga pesada.
- La compañía por el valor de sus activos no está en la obligación de llevar un control por una Auditora Externa.

Los Estados Financieros de la compañía presentan los siguientes resultados:

	2016	2015	DIFERENCIAS	PORCENTAJES
Activo Total	30.354,97	30.095,29	259,68	1%
Pasivo Total	11.751,12	10.940,96	810,16	7%
Patrimonio	18.603,85	15.501,71	3.102,14	20%

	2016	2015	DIFERENCIAS	PORCENTAJES
Ingresos Operacionales	49.981,70	103.049,45	-53.067,75	-51%
Ingresos no Operacionales	-	-	-	0%
Total, Ingresos	49.981,70	103.049,45	-53.067,75	-51%

	2016	2015	DIFERENCIAS	PORCENTAJES
Total, Gastos	49.419,21	99.396,83	-49.977,62	-50%

	2016	2015	DIFERENCIAS	PORCENTAJES
Utilidad Ejercicio	564,29	3.652,62	-3.088,33	-85%

El índice de solvencia de la compañía es de 2.58 es decir que la compañía puede cubrir sus deudas que le queda \$ 1.58 por cada dólar de deuda que mantiene.

Al pasivo le corresponde el 38.71% y al patrimonio el 61.29% relacionado con el total del Activo reflejando la estabilidad y continuidad del negocio.

En el ejercicio económico 2016 los ingresos bajaron en un 51%, en relación al año 2015, al igual que los gastos disminuyeron en 50%, con relación al año indicado anteriormente.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de comisario para las cuales fui designada acogiéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



Iveth Galarza
COMISARIO PRINCIPAL